Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 10 de Febrero de 2023

VISTO el Expediente N.º MS-E-10363-2023, Ámbito: M.S. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de dos (2) pasajes aéreos en la ruta USHUAIA / BUENOS AIRES / USHUAIA para ser usufructuados por la Sra. Ministro de Salud Dra. Judit DI GIGLIO, D.N.I. N.°28.371.957 y el Sr. Director Provincial De Relaciones Interinstitucionales del Ministerio de Salud Dn. Matías AMOROS, D.N.I. N.º 36.551.957, con motivo de la comisión de servicio a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 01 y 03 de Marzo de 2023, según pedido incluido en documentos de orden 4 y 7.

Que, por tratarse de una modalidad simplificada establecida en la reglamentación, es procedente aprobar el procedimiento llevado adelante hasta el momento, con la finalidad de satisfacer la adquisición.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la contratación a la firma "AEROLINEAS ARGENTINAS SA" CUIT N.º 30-64140555-4 por un monto total de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 142.560,00), por ajustarse a lo solicitado.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el volante de imputación preventiva N.º2023-1525-11, permitiendo afrontar el gasto que demande la presente y correspondiendo sea imputado a la U.G.G. 9000UG, U.G.C. UC9000, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

Que de conformidad a lo establecido en las Resoluciones O.P.C. N.º 84/20 y N.º 17/21 y atento el monto de la presente contratación no supera el cinco porciento (5%) del monto máximo previsto para la Contratación Directa mediante Decreto Jurisdiccional, se prescinde de incorporar el dictamen jurídico que avale el encuadre legal seleccionado.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N.º 1015 - Título I - Capítulo II - Artículo 18º – Inciso m), los Decretos Provinciales N.º 674/11, N.º 2363/17 y N.º 188/23 – Anexo III, y la Resolución OPC N.º 02/20; se encuentra prevista en la Ley Provincial N.º 1465 y Decreto Provincial N.º 3635/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N.º 1301, los Decretos Provinciales N.º 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N.º 2291/21 y N.º 188/23 – Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple para la adquisición de dos (2) pasajes aéreos en la ruta USHUAIA / BUENOS AIRES / USHUAIA para ser usufructuados por la Sra. Ministro de Salud Dra. Judit DI GIGLIO, D.N.I. N.°28.371.957 y el Sr. Director Provincial De Relaciones Interinstitucionales del Ministerio de Salud Dn. Matías AMOROS, D.N.I. N.º 36.551.957, con motivo de la comisión de servicio a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 01 y 03 de Marzo de 2023, a la firma "AEROLINEAS ARGENTINAS SA" CUIT N.º 30-64140555-4 por un monto total de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 142.560,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9000UG, U.G.C. UC9000, Clasificación 30000, correspondiente al RAF-1525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. N° 000099 /23.

M.S.
av

Firmado digitalmente por: VIGILANTE Alejandro Javier
Motivo: Secretario de Gestión Administrativa - Min. de Salud
Localización: Ushuaia, Tierra del Fuego AIAS
Fecha y hora: 10.02.2023 16:44:46